



26 de Agosto de 2019 Comunicado de Prensa UC/85/19

EMITE CEDHNL MEDIDAS PRECAUTORIAS POR TRASLADO DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL PENAL DEL TOPO CHICO A OTROS CENTROS DE RECLUSIÓN

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León emitió medidas precautorias, dirigidas al Secretario General de Gobierno del Estado, a efecto de que los traslados de personas privadas de la libertad del penal del Topo Chico, como se tienen contemplado a finales de septiembre, se lleven a cabo adoptando medidas oportunas, efectivas y primordialmente de respeto a los derechos humanos.

Lo anterior, luego de que diversos medios de comunicación dieran cuenta de que el Gobierno del Estado, anunció que el penal del Topo Chico será cerrado el 30 de septiembre.

Asimismo, solicita se informe cuál es el protocolo que se implementará para realizar dicho traslado; la política para atender su clasificación; las acciones que se llevarán a cabo para informar, tanto a la autoridad judicial como a sus familiares del traslado; garantizar que las pertenencias de todos y cada uno de las personas privadas de la libertad, sean entregadas en debido estado, a éste o a quien él designe.

Además, que una vez que se efectúe el traslado, los actos de revisión deberán atender a los principios de necesidad, razonabilidad y proporcionalidad; que se realicen de la manera menos intrusiva posible, respetando su intimidad e integridad física y se garantice en todo momento, que las personas privadas de libertad no reciban agresiones físicas o mentales, así como tratos humillantes que propicien la exhibición pública.

Por último, se prevea que los lugares de estancia donde sean ubicadas las personas trasladadas, se encuentren en condiciones de estancia digna, es decir, espacio suficiente para deambular; luz; ventilación natural y artificial; camas y colchones para cada uno de los reclusos, alimentación, agua para consumo y aseo personal, retrete y regadera.

La CEDHNL otorga a la autoridad un plazo de tres días naturales para que informe sobre las medidas y acciones adoptadas al respecto.